



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

## OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-51278/25

## No. de FOLIO

0502300400120255093004380

## FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2025

## AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGROQUIMICOS VERSA SA DE CV  
ALFONSO GOMEZ TORRES , 160  
TORREON, CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, TORREON  
27019, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 7050400

## R.F.C. ó C.U.R.P.

AVE850213HR1

## VIGENCIA INICIAL

16 de Noviembre de 2025

## VIGENCIA FINAL

02 de Noviembre de 2026

## NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SPINOSAD TÉCNICO 90 (SPINOSAD)

## NÚMERO CAS

168316-95-8

## ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

## CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

## CANTIDAD

100000

## UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

## OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

## FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

## OBSERVACIONES

NO APLICA

## PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

N/A

## PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

## ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, MANZANILLO, MONTERREY, AEROPUERTO, NUEVO LAREDO

## PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

## Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

WhsWOMVw3lBTDFjkAWE1rtKzQFz6hg1TeNkwErxdNKfs0OusbYom1ext2/dCCCCM5vahynkTOaaPt  
UvDUExPrRvUCLNcBbdbArxeqmXxYmKhgXaJzFhjCYF1onJduWwvgnCeHBfeYsdb9LOJ+42gC41l  
AN+1D4r6F2GDZdVJI6SUD/wWRjsJtECjDE6bcWg8mt/Xj3eBtFKA2xAV1F3e0MHkuHqEZhcCQ+c/b  
oU/wwwV5pBRFqo6Del4N1Y1EUAsVKQ5doPpHWuvU0NRYMx5QgAVnce0ps9BCjYH4NYGIqN6UVR33+  
g42xdNHCj7j1t0gWxPCC1SdKb6/SWqaP7wIPQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



